



La Escuela de Ingenierías Industriales, de la Universidad de Valladolid, convoca el VII CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS DE LA EII, con las siguientes bases:

Plazo de presentación: del 27 de NOVIEMBRE hasta las 23:59h. del 8 de diciembre de 2025.

1. Podrá participar el estudiantado matriculado en la Universidad de Valladolid durante el presente curso académico 2025-2026.
2. El TEMA de la postal tendrá que estar relacionado con la Navidad o hacer alusión a la misma.
3. La postal deberá incorporar el logo de la EII y de la UVa y alguna frase alusiva a que la Dirección de la Escuela felicita la Navidad.
4. Será condición indispensable que los trabajos sean originales e inéditos (no se aceptarán los trabajos creados con IA). Los participantes deberán adjuntar una declaración expresa de no plagio, conforme al formato que se adjunta a esta noticia.
5. Los trabajos serán archivos con formato jpeg o pdf, con un tamaño máximo de 2 megas.
6. Se establece un premio, de 100 euros y diploma, con la posibilidad de conceder un accésit con diploma. La postal premiada podrá ser utilizada como felicitación Navideña de la Escuela.
7. El premio puede quedar desierto, si las postales presentadas no reúnen la suficiente calidad y/o no sirven para el objetivo indicado.
8. Los trabajos se enviarán por mail, desde un correo XXXXX@estudiantes.uva.es, a la dirección de correo electrónico eii@uva.es, con el asunto POSTAL NAVIDEÑA EII, indicando un teléfono móvil en el que contactar con el autor o autora, junto con la declaración firmada de No Plagio.
9. El fallo del jurado se dará a conocer en la página de noticias de la Escuela. Se podrá solicitar al ganador/a modificaciones leves, para ser utilizada como felicitación institucional.
10. La composición del jurado, que será designado por la dirección de la EII, incluirá a una persona egresada, dos miembros del profesorado de la Escuela, la secretaria académica, y estará presidido por el director de la Escuela, que, en caso de empate, contará con un voto de calidad.
11. La participación en el concurso supone la autorización a la Escuela de Ingenierías Industriales para utilizar la postal, con fines de exposición y/o difusión de la escuela y sus actividades.
12. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.